



SUSCRIPCION

Madrid.—Trimestre... 2'00 pesetas
Provincias.—Trimestre... 2'50
Hem.—Semestre... 5'00
Año... 10'00
Ultramar, un año... 20'00
Extranjero... 25'00

LA LIGA AGRARIA

ORGANO Y PROPIEDAD DE LA MISMA ASOCIACION

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del periódico.—OFICINAS: General Castaños, núm. 9, 3.º izquierda.—MADRID

Cámaras Agrícolas

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes: Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Valladolid, Barcelona, Madrid, Jerez de la Frontera, Villafraña de Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Ceaxdaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arboles, Montblanch y Almería.

Es preciso restituir a la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas. (ABU-ZACARIA)

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

La agricultura es la más sana, la más útil y la más noble ocupación del hombre. (WASHINGTON)

JUNTA DIRECTIVA DE LA LIGA AGRARIA

Presidente: Excmo. Sr. D. Adolfo Bayo. Vicepresidentes: Excmo. Sr. D. Germán Gamazo.

Excmo. Sr. D. José de Muro, Sr. D. José Malquer, Sr. Conde de Guacqui, Ilmo. Sr. D. Apolinario de Rato, Excmo. Sr. D. Jacinto Orellana, Secretarios: Excmo. Sr. Conde de Casal, Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

Excmo. Sr. Marqués de Villa-Alcázar, Ilmo. Sr. D. Santiago Linares, Vocales: Excmo. Sr. Conde de Via-Manuel, Sr. Conde de Estaban, Sr. D. Diego García, Sr. Marqués de Claramonte.

Excmo. Sr. D. José Álvarez Marfílo, Ilmo. Sr. D. Julián B. Chavarri, Excmo. Sr. Marqués de la Laguna, Sr. D. Tomás Ignacio Bernete, Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernández Villarrubia, Excmo. Sr. Marqués de Argolla, Sr. D. Gunderindo D. Cordobés, Sr. D. Joaquín Garralda.

Excmo. Sr. Conde de la Escina, Sr. Marqués de Cusago, Sr. D. Isidro Recio de Ipola, Sr. D. Alejo García Moreno, Excmo. Sr. Conde de Montenegro, Sr. Marqués de Casa-Pacheco, Sr. D. José Fabián López.

IMPRESIONES SOBRE LA CRISIS

CASTELAR Y GAMAZO

«Le Matin» llegado hoy pone en boca del Sr. Castelar las siguientes afirmaciones: «Hay un hombre en España que sin dejar de tener los defectos inherentes a un proteccionismo un poco estrecho, posee cualidades soberanas: talento clarísimo, voluntad firme y elocuencia arrebatadora. Todo lo necesario, en fin, para dominar en el Parlamento y en el Gobierno: Este hombre es Gamazo. Y contra él se hace la crisis en el momento mismo en que acaba de lograr su primera victoria financiera tan importante como jamás la alcanzó en España ministro alguno. Los intereses vitales del país exigen que este hombre permanezca en el poder cinco años más, por lo menos, para que prosiga, mejore y consolide su obra. Creo que su salida del Gabinete sería una verdadera desgracia, porque los motivos que han determinado la crisis son mequinos, y casi entran en la categoría de lo que no puede decirse. Gamazo no es sólo un hacendista, sino también un espíritu verdaderamente político y altamente liberal. Aunque procede de la derecha del partido sagastino, sabe ser francamente progresista y no teme aliarse a los elementos democráticos que han implantado el sufragio universal. Por todas estas razones es indispensable que siga en su puesto, a menos que el partido liberal no quiera comprometer el éxito de su misión reparadora.»

«Los revisteros financieros anuncian ya que el nuevo ministro de Hacienda, Sr. Salvador, complacerá a aquéllas.—A.»

«El Sr. Gamazo y «Le Matin»

«Le Matin» se ocupa extensamente en el examen de la crisis española, da a conocer sus antecedentes y su desarrollo y publica los retratos y biografías de los Sres. Gamazo y Moret, considerándoles como las dos columnas fundamentales del anterior Gabinete. Pero la parte principal de este trabajo es, sin duda, la que «Le Matin» consagra a exponer su opinión sobre el estado actual de la Hacienda española y la preponderancia del Sr. Gamazo, poniéndola en boca de un hacendista que, según él, conoce a fondo las relaciones que existen entre nuestro crédito público y el ahorro y el capital franceses. «El ahorro francés—dice aquí—acaba de pasar por cuéle pruebas en Grecia, en Portugal y en la República Argentina; pero la situación de España no es comparable en modo alguno con la de aquellos Estados. Tenemos plena confianza en la lealtad del Gobierno de la Reina Regente y en los innumerables recursos de aquel hermoso país.»

«En este punto comienza un gran elogio para el Sr. Gamazo, y añade luego «Le Matin», es decir, el aludido hacendista: «Lo que puedo asegurar es que, forme o no forme parte del nuevo Gabinete, el Sr. Gamazo seguirá siendo el dueño de la situación. Si continúa en el ministerio, dispondrá por sí solo de autoridad bastante para hacer que prevalezca su programa. Si se marcha, llevará consigo, fuera del Gobierno, esa misma autoridad. Y entonces será cosa de compadecer a su sucesor. Que éste, sea quien sea, deseeo de acrecer su popularidad, afloje en la aplicación de las medidas rigurosas propuestas por el Sr. Gamazo; que haga la concesión más pequeña, y entonces el Sr. Gamazo, que llegará a ser indiscutiblemente el jefe de la mayoría, comenzará en las Cortes una campaña de oposición que obtendrá una inmediata victoria.»

Nosotros de nuestra cosecha no decimos una palabra más: pero necesitaríamos dos mil columnas, y nos faltaría espacio, para condensar en ellas cuanto la prensa extranjera y española han dicho sobre la crisis que acaba de sufrir el partido liberal. El jefe del Gobierno la ha resuelto conforme a las supremas necesidades de la patria y del partido, y a nosotros nos toca solamente acatar sus fallos, bien seguros de que ha atendido en su resolución a las conveniencias generales del país, al bien público y a cuanto pueda desenvolver nuestro crédito, nuestra riqueza, nuestro ahorro y nuestros capitales, puntos de vista que sólo pueden servir hoy de fundamento para solucionar la crisis económica en que estamos envueltos, si hemos de facilitar las políticas que suelen traer embozadas, y que perturban siempre la normalidad de la existencia económica de un país.

LA GESTION DEL SR. GAMAZO

Se encontró con un déficit de 70 millones y ha conseguido hasta 30 millones de pesetas de economías, otros 30 que ha recaudado más que en el año anterior en los ocho meses transcurridos del ejercicio actual y 15 que es dable calcular se recauden de más en los cuatro meses que faltan, puesto que apenas han empezado a cobrarse los nuevos impuestos. Cuando el Sr. Gamazo se encargó de la Hacienda, los más optimistas entendían que se podría llegar a la nivelación del presupuesto en tres ó cuatro ejercicios. Hoy está presuadido todo el mundo de que el Sr. Gamazo hubiera liquidado sin déficit su primer presupuesto. ¿Por qué, pues, abandonó la cartera de Hacienda?

Misión del nuevo Gobierno

Aún es tiempo. La justicia, la necesidad pública, las aspiraciones de todo un pueblo, la ruina que se cierne sobre la producción y el consumo, demandan con urgencia soluciones salvadoras que pongan término a las impaciencias que con carácter grave empiezan a sentirse. No vamos a dudar aquí si la crisis que acaba de resolverse es, más que política, económica, ó viceversa; no vamos a echar la

sonda para determinar si la tendencia A ha ganado la batalla a la tendencia B, ni si los partidarios del libre cambio han triunfado de los oportunistas ó proteccionistas que forman en el Gobierno; ni siquiera nos hemos de fijar en si en el actual Gobierno existe la ponderación necesaria para mantener la cohesión y disciplina en la mayoría parlamentaria del partido liberal. Esto no corresponde a nosotros, ni es oportuno tratarlo, ni es tampoco propio de este lugar. Nosotros creemos que en la solución dada a la crisis no hay más vencido que uno, que es el país, porque los triunfos que alcanzan las grandes colectividades de los partidos políticos ó las satisfacciones de amor propio que estos triunfos pasajeros proporcionan a sus individualidades, son triunfos que se ganan generalmente contra la opinión, triunfos que se alcanzan a costa de los intereses generales, porque en las grandes crisis de los partidos políticos españoles entra por mucho el personalismo absorbente, aunque se invoque para resolverlos intereses que son un sarcasmo en los labios de los que los invocan.

La realidad se impone. A las tristezas de nuestras divisiones personales y políticas no deben unirse las tristezas de nuestras calamidades económicas, con el cuadro sombrío que ofrece un país en el que sólo se vislumbran desdichas y miserias por doquier. La fortuna pública desaparece a impulsos de la crisis económica que nos devora y la agricultura, la industria y el comercio languidecen y tocan a su fin. Ante el espectáculo aterrador de tanto desastre económico, y en presencia de un Gobierno engendrado por necesidad—puramente personales, puesto que el anterior llevaba buenas trazas de afrontar la cuestión económica, preciso es en estos momentos sobreponerse a las preocupaciones personales y solicitar su atención hacia el único programa de gobierno que debe mantener con vigor, si tantos quebrantos públicos han de tener consoladora solución a los gravísimos males que nos afligen.

Es preciso, ante todo y sobre todo, nivelar el presupuesto haciendo desaparecer el horroroso déficit con que vienen saldándose un año tras otro. A este propósito dice «El Globo»: «La nivelación del presupuesto es una necesidad como necesidad material, cuya satisfacción a todos interesa y conviene. «La recaudación superando a los gastos es un hecho económico de fuerza incontrastable. Si el nuevo Gabinete persevera en la campaña de su antecesor, los resultados corresponden a las esperanzas y se dará el caso de que las debilidades de hoy se truequen en las energías de mañana. «Para esto, convendría que todos recordasen que a nadie tras cuenta aumentar los obstáculos que ofrece la gobernación de un pueblo en el cual la crisis económica puede tomar proporciones enormes, de las que se derivan siempre fatales consecuencias políticas.

En alza la recaudación, resuelto de uno ú otro modo el problema de Melilla, quedan por conseguir dos ventajas, a la realización de las cuales debe ser aplicado el esfuerzo común: la nivelación del presupuesto y la obtención de tratados mercantiles. «Todos los otros problemas son de índole secundaria. Con tratados que den salida ventajosa a la producción nacional y con un presupuesto sin déficit, los montes se allanan y los barrancos se rellenan.»

Es urgente la transformación del impuesto de consumos y de la rebaja de las antieconómicas tarifas que lo regulan, procurando que sea en primer término el recurso de los municipios, para sacarlos de la postración en que se encuentran. Se impone continuar la obra iniciada de la ocultación de la riqueza, porque será un margen consolador de rendimientos para el Tesoro el rendimiento de las riquezas que hoy no tributan.

Se impone llevar la tributación a fuentes de riqueza exentas hoy y que bajo un régimen equitativo y prudencial no lesionen fuertemente los intereses privados; pero que por lo menos se dé satisfacción cumplida a la Constitución, evitándose de este modo que se perpetúen privilegios odiosos é irritantes.

La rebaja de la contribución directa es otra de las medidas de buen Gobierno, por el apremio de la desdichada suerte del propietario y del colono, que es de justicia y de necesidad aliviarla y corregirla, por ser la base principal de la tributación, y sin lo cual todos los ramos de rendimientos para el Tesoro se aminoran y enfriecen.

Urge implantar la merced administrativa más rigurosa, con energías desuadas y sin consideraciones a nada, ni a grandes ni a pequeños; pues sin esto todos los esfuerzos del Gobierno serían estériles. Se impone una verdadera información sobre los tratados de comercio, porque la previsión como medidas de previsión que el decoro nacional, la dignidad y la justa defensa de nuestros intereses demandan, para corregir sus errores, si los hay, para hacer desaparecer desarmonías, si existieran, para proteger lo que estuviera indefenso, poniendo de este modo a cubierto todos los intereses nacionales, porque en las cuestiones de tratados de comercio, lo primero es tener bien estimadas las cosas que se van a dar, en cambio de aquellas otras que se van a recibir.

El cumplimiento del artículo 38 de la ley de presupuestos es el compromiso más solemne del actual Gobierno, desde que para la poltrona de Hacienda se designó a persona tan conspicua y entendida como el Sr. Salvador, que en su desarrollo, como en su defensa, mostró las condiciones de inteligencia que es justo reconocerle. Temerá aplicarlo en toda su integridad y pureza, por el enojo de aquéllos otros que le combatieron, y los que aún no se han tomado el trabajo de haber pensado acerca de su valor, alcance y sentido?

LA LIGA AGRARIA, en presencia de los in-

trincados y áridos problemas que se presentan al actual Gobierno, debe repetir sus saludables consejos, en armonía y como consecuencia de los salvadores principios que ha sostenido y sostiene con fe inquebrantable, bien seguros de que celebraremos que nos dé el nuevo Gobierno motivos al aplauso, porque sería evitable señal de que continuaba las huellas que tan bien trazadas dejó su antecesor en la gestión económica. El dilema es inexorable y no pueden evadirse sus términos, y si hay abnegación y patriotismo podremos aspirar a la realización de nuestras esperanzas, porque aún es tiempo, como dijimos al principio. Para concluir, remitimos a la consideración del señor ministro de Hacienda un párrafo de un discurso del Sr. Gamazo, que con fecha 3 de Marzo de 1890 pronunció en el Congreso: «No se puede hacer nada—decía el señor Gamazo—no se debe hacer nada en materia de impuestos que merme la recaudación. Esto es verdad, y sería insensato el que no se preocupara, teniendo la responsabilidad de la gestión de la Hacienda pública, de mantener los ingresos del Tesoro en el nivel posible y aproximado a los gastos.»

Esta es la línea de conducta que debe seguir el gobierno, si quiere allanar su camino y anhela que nuestro modesto aplauso se confunda con el que el país en general le daría si se adaptara a la norma trazada con tanto éxito por su digno antecesor. Sobre todo no debe olvidar que la política del actual Gabinete, en lo económico, debe condensarse en el voto particular de la minoría liberal en el último Parlamento.

ULTRAMAR

Un cariñoso adiós.—El nuevo ministro de Ultramar y la diputación de Puerto Rico.—El régimen arancelario cubano.—Criterio que el Sr. Becerra sostuvo en 1890 acerca del aspecto comercial antillano.—A 132 por 100.—El Banco Español de la Habana.—La industria pecuaria en Puerto Rico.—Los aranceles norteamericanos.

La salida del ministerio de Ultramar del Sr. Maura con motivo de la última crisis, ha producido general sentimiento en cuantos han podido apreciar una vez más los excepcionales merecimientos que en él concurren, bien valorados ya por todos al apreciar su gestión fecunda y honrada al frente de este departamento. El Sr. Maura, que es un político serio, un hombre honrado y de grandísimo y privilegiado talento, abandona prematuramente un ministerio, en el que hubiera prestado incalculables beneficios a la causa de nuestras colonias. Jamás se había visto en el ministerio de Ultramar hombre más penetrado de sus deberes, y nunca con más circunspección y seriedad se habían llevado todos los asuntos de la casa.

Como él era el primero en dar el ejemplo, desde el modesto aspirante hasta el jefe de sección se esforzaban en imitarle, y el expediente, ni se empolvaba ni dejaba de estudiarse a conciencia, porque al frente de este departamento había un ministro que todo lo estudiaba, que de todo entendía, que la acción bienhechora de su entendimiento a todas partes llegaba, y no valía, ni llegar tarde a la oficina, ni descuidar el despacho concienzudo de todos los expedientes.

Su campaña de reformas ahí están, aplicadas unas, como las de Filipinas, que no produjeron protesta alguna a pesar de sus radicalismos; en suspenso otras por muy poco tiempo, porque la opinión en Cuba se ha pronunciado en su favor, y no hay quien resista ya el empuje de los que en ella vieron el reinado de la justicia, el aniquilamiento del nepotismo, la destrucción del cacique, la muerte de la política personal, la aurora de nuevos días, la reivindicación del oprimido y la reintegración de los derechos para aquéllos que vivían alejados del concierto de la vida política colonial por las tiranías y opresión de los que allí mantuvieron política de odios enarbolando el espantajo de la desmembración para justificar la tiranía y absurda dominación de aquella hermosa Isla.

Damos al Sr. Maura un cariñoso adiós de despedida, así como al Sr. Sánchez Guerra, ilustre colaborador suyo, quienes pueden llevar a sus honrados hogares la tranquilidad de haber cumplido con sus deberes y haber iniciado para el eficaz desenvolvimiento de nuestras colonias una era de grandezas y de reivindicaciones, que si en el presente han provocado inquietudes y protestas porque hieren intereses particularísimos, en el porvenir, cuando las reformas se apliquen, que se aplicarán, y muy pronto, serán muy pocos los que no sientan no haber colaborado en esta obra de redención.

Previo acuerdo de la diputación puertorriqueña, y cumpliendo elemental deber de cortesía, pidió su venia al nuevo ministro de Ultramar, Sr. Becerra, para pasar a saludarle. En la tarde de ayer se dignó el nuevo ministro dar audiencia a la diputación de Puerto Rico para este acto, y confesamos con toda ingenuidad que de allí salimos satisfechos. Porque el Sr. Becerra, hombre ingenuo, franco y sincero, conoce las necesidades de las Antillas como pocos, y nos enamoró oírle deponer sinceramente en favor de su digno antecesor, al que tributo justos y merecidos elogios al discutir acerca de sus reformas

con alto espíritu patriótico y gubernamental. El, todo patriota y verdadero democrata, no podía desmentir sus orígenes al hacer consideraciones acerca de unas reformas cuyo gran sentido democrático no puede asustar a hombres del temple de D. Manuel Becerra. Ni ir tan de prisa que nos expongamos a caer, ni caminar tan despacio que no lleguemos nunca al objetivo—decía el ministro considerando las reformas del Sr. Maura, a las que tributo merecidas alabanzas. Ni las retiraría—dijo—porque nada que signifique un progreso pueda atacarse, ni haría de ellas arma de combate contra sus enemigos; pero que animado de un gran espíritu de concordia procuraría su triunfo con la aquiescencia de todos, porque con su esencia estaba identificado.

Muy bien, D. Manuel. Ese es el camino y en él nos encontraremos, bien convencidos de que ha de ser su más ardiente defensor. Cuando pase el calor de las felicitaciones y los que ayer se consideraban vencidos porque en las reformas hallaban peligros para su dominación y sus feudos, vean que hoy un ministro apadrina y defiende una obra que tiene una legalidad común en la que caben todos, sin que haya jamás vencedores ni vencidos, cuando consideren que el Sr. Becerra, sin caer en uno ni en otro bando, intenta restablecer la paz moral, pidiendo a todos cesen en sus rencores y rivalidades, y vean que tremola como base común unas reformas, en las que caben todas las aspiraciones, el Sr. Becerra será el primero en gustar de las amarguras de los detractores de hoy, que no se contentan con nada que no sea el statu quo y el vicio de antiguo origen. Dios permita que alcance con su indiscutible autoridad la paz moral entre todos aquellos españoles; pero mucho tememos que los del bando opuesto pidan como garantía al Sr. Becerra el abandono total de las reformas como base de una inteligencia. El Sr. Becerra sabría entonces cumplir con su deber.

Creo el Sr. Becerra que la retirada de las reformas provocaría serios conflictos que debe prever todo gobernante, y cree y juzga y piensa bien. Cuando se vaya enterando de que allí se han impuesto; cuando se toquen, cerca las ventajas positivas de las reformas, cuando comience al detalle la organización de un partido que a su amparo y robusta de un partido que se entere, si ya no lo estuviera, de que en Cuba había mucho tiempo que estaba indicada la organización de un nuevo partido por las leyes del equilibrio, del sentido común y de la lógica, entonces el Sr. Becerra será su más ardiente partidario, é todo convenciones hermosas, honradas y patrióticas. El monopolio de españolismo y de influencia ejercido por un partido único, no podía ya subsistir. A este propósito dice «El Globo»: «Ha sido, pues, un gran bien la formación de la colectividad reformista. A ella correspondió desempeñar en la Antilla la misión que en la Península desempeñan los liberales.

«En frente unas veces, cuando de administrar ó legislar se trate, y al lado otras, cuando la paz é integridad nacional peligre, seguirá su marcha la Unión constitucional, ya transformada con arreglo al derecho moderno, en el partido conservador de Cuba. «Suponemos que así lo entenderá el señor Becerra. «Fuera temeridad insigne proceder de otro modo, porque amén de inutilizar una fuerza tan considerable como la representada por la vigorosa colectividad que el conde de la Mortera acaudilla, el que tal hiciese proporcionaría no sólo a los autonomistas, sino a los separatistas más ó menos disimulados, nuevos motivos y argumentos para perseverar en su anterior conducta. «Ya lo veis, dirían a los dudosos y a los neutrales; apenas un ministro español quiere otorgar algo que se parezca a libertad ó democracia, la corriente de los egoísmos tradicionales lo arrolla y lo derriba. La semilla está arrojada y fructificará, y ¡ay de los que se opongan a su desarrollo! Tres puntos abarcó la conferencia: la de las reformas, cuya explicación queda hecha y de la que sacamos el convencimiento de que el primer reformista es el Sr. Becerra; la de la cuestión monetaria, cuyo proceso ha seguido y cuyo desarrollo provocará, según declaró en frases y conceptos patrióticos, y la de otros varios asuntos de interés general para Puerto Rico, como la de la cuarta expedición, la cuestión arancelaria y la provisión de la sede vacante.

Cortar ángulos y limar esquinas, dijo muy donosamente el ministro al referirse a la misión de paz que le traía al ministerio para restablecer la perdida calma por virtud de las reformas. Como siempre—añadió—procuraré que todas mis resoluciones concilien voluntades y sean obra de paz para todos, a lo que dedico sentidos conceptos, así como a los esfuerzos que siempre emplearía para conservar la integridad del territorio. Repetimos que salimos muy complacidos al oírle con toda ingenuidad declararse partidario de las reformas del Sr. Maura y al oírle discutir acerca de otros particulares que revelan un espíritu amplio cultivado por la experiencia y el estudio. Felicitamos al Sr. Becerra, quien siempre nos tendrá a su lado mientras continúe avanzando por el camino que ayer emprendió al hacer su magnífico speech sobre las cuestiones antillanas.

Uno de los aspectos más complejos del problema antillano, es el aspecto comercial. Para Cuba es cuestión de vida ó muerte el régimen arancelario y la política comercial que se le aplique, y estando los Estados Unidos precisamente en estos momentos, evolucionando desde el proteccionismo de Mac-Kinley, al casi libre cambio de Wilson, claro y lógico es que la ley de relaciones comerciales entre Cuba y la gran República, está en

Del corresponsal de El Imparcial en París: «EL NUEVO MINISTERIO Y LOS FRANCESES

«LAS ACCIONES DE FERROCARRILES «PARIS, 12 (9'30 noche).—La crisis ministerial de España ha despertado aquí interés; pero no por las soluciones políticas que pueda adoptar el nuevo Gabinete, ni porque desempeñen carteras hombres de una ú otra fracción, sino porque al cambiar el ministro de Hacienda, han de cambiar forzosamente las perspectivas para los hombres de negocios franceses, que consideran a España como excelente campo para sus especulaciones y agios, cuando administran nuestro país hombres ineptos é imprevisores. «La impresión producida por los telegramas en que se da cuenta de la constitución del nuevo ministerio Sagasta, es bastante vaga. «Los hombres de negocios se mantienen hasta ahora a la expectativa, por desconocer la persona y los planes de D. Amós Salvador, el sucesor del señor Gamazo. «La cotización de la deuda exterior española en esta Bolsa ha bajado; en cambio han experimentado alza las acciones y obligaciones de los ferrocarriles. «Las Compañías pagan a los periódicos de esta población cuantiosas subvenciones, y de aquí que aun los diarios más serios extremen estos días la campaña emprendida para hacer ver al Gobierno español que le conviene atender las exigencias de aquéllas.

«EL NUEVO MINISTERIO Y LOS FRANCESES

«LAS ACCIONES DE FERROCARRILES «PARIS, 12 (9'30 noche).—La crisis ministerial de España ha despertado aquí interés; pero no por las soluciones políticas que pueda adoptar el nuevo Gabinete, ni porque desempeñen carteras hombres de una ú otra fracción, sino porque al cambiar el ministro de Hacienda, han de cambiar forzosamente las perspectivas para los hombres de negocios franceses, que consideran a España como excelente campo para sus especulaciones y agios, cuando administran nuestro país hombres ineptos é imprevisores. «La impresión producida por los telegramas en que se da cuenta de la constitución del nuevo ministerio Sagasta, es bastante vaga. «Los hombres de negocios se mantienen hasta ahora a la expectativa, por desconocer la persona y los planes de D. Amós Salvador, el sucesor del señor Gamazo. «La cotización de la deuda exterior española en esta Bolsa ha bajado; en cambio han experimentado alza las acciones y obligaciones de los ferrocarriles. «Las Compañías pagan a los periódicos de esta población cuantiosas subvenciones, y de aquí que aun los diarios más serios extremen estos días la campaña emprendida para hacer ver al Gobierno español que le conviene atender las exigencias de aquéllas.

visperas de cambiar de moldes forzosamente, si es que no se pretende la ruina de cuantiosas riquezas.

El Sr. Maura había pensado en esto, y dirigiéndose a las Camaras de Comercio antillanas, pidiéndoles informes en que fundamentar el cambio arancelario inminente. Cumpliendo tan excelentes colectividades su deber, han realizado la información deseada, y de la cual nos dan extensos pormenores la prensa cubana llegada en el último correo.

La coincidencia de cambiar de ministro en ese preciso momento, y ser el Sr. Becerra el nuevo consejero llamado a resolver tanto conflicto, nos mueve hoy a resucitar solemnes declaraciones que en 1890 hizo D. Manuel Becerra a un redactor del *Diario de Comercio* de Barcelona, quien de intento celebró con aquel personaje un *interview*.

Son de tanto interés las cuestiones económicas cubanas; el conflicto antillano, es decir, la profunda perturbación en que viene desarrollándose la vida económica de nuestras provincias de Ultramar, es de tal índole, que no juzgamos ocioso exponer aquí la opinión que en 1890 tenía el Sr. Becerra acerca de estos problemas que han aumentado en gravedad.

Decía entonces el Sr. Becerra: «Aquí se pretende que se establezca de una vez y en absoluto el cabotaje entre la Península y la gran Antilla, que se favorezca por medio de una ley de relaciones comerciales, ó cosa parecida, la exportación y la importación entre una y otra, y que se reformen aquellos aranceles gravando á todos los géneros extranjeros que se producen aquí también en beneficio exclusivo de éstos.

Yo no quiero calificar de egoístas estas pretensiones, porque el derecho de petición es legítimo y justo, y además cuando se trata de defender los intereses propios, es no sólo justo sino respetable. De lo que califico yo estas pretensiones, es de irreflexivas.

Si se cierran las aduanas de Cuba á los productos extranjeros, elevando los derechos arancelarios y dejando aquel mercado monopolizado exclusivamente por la producción peninsular—insigne absolutamente nada por derecho de ninguna especie, y las aduanas en esta situación dan un resultado negativo, es decir, carecen de ingresos, ¿con qué se cubre el enorme déficit que resultaría en los presupuestos? Y siendo esta renta la que responde al pago de los ocho millones y pico de pesos por intereses de la conversión de la Deuda y recogida de billetes garantizada por la nación, ¿quién sino la nación misma, y de rechazo la producción nacional, sería la que vendría obligada á cumplir tan ineludible deber?

«El resto del déficit, ¿quién lo cubriría? ¿Se dejaría que la Isla de Cuba fuera creando una nueva deuda sobre la enorme que pesa ya sobre el país? «Además, sería necio creer que las naciones extranjeras que hoy trafican con Cuba, si se elevaran los aranceles para sus productos, no tomarían represalias para con los que consumen de la Isla, y, entonces, ¿compensaría la Península tan grave perjuicio á los intereses cubanos importando la sobra de producción que resultara? «Todo lo que sea rehuir estas contestaciones de una manera franca y categórica, es divulgar y salirse de la realidad para entrar en lo problemático y lo dudoso.

«Hay que resolver primero estos problemas, y una vez resueltos, podrá entrarse tranquilamente sin obstáculos en el terreno de las concesiones ilimitadas y de las exclusivas ventajas.

«Hay por hoy, aquí exportamos tres veces más de lo que de allí importamos. Cuarenta y nueve provincias españolas surtidas á seis provincias ultramarinas españolas la proporción de un entero, y las cuarenta y nueve juntas no consumimos más que la proporción de un tercio de aquel entero.

«Se quiere más, dado el estado actual de la Isla? «Finalmente: ¿podemos obligar, sin protesta ni rebelión, por razones de fuerza y de imposición, que allí consuman exclusivamente lo que nosotros queramos mandarles, sin cuidarnos para nada de lo que ellos prefieran ó puedan necesitar? Esto sería lo mismo que el tendero nos obligara, pagando nosotros, á consumir lo que él quisiera.

«Así se expresaba el Sr. Becerra en 1890. ¿No es esto declarar enemigo del cabotaje? ¿Ha modificado sus opiniones en este punto? ¿No es declarar enemigo de la reforma arancelaria en sentido proteccionista? Alguien nos apunta al hacer las precedentes preguntas, diciéndonos que el Sr. Becerra no es enemigo del cabotaje; pero si enemigo del cabotaje sin compensación. Lo celebramos.

«¿A 32 por 100!... A tan enorme cifra se eleva el giro entre Manila y Madrid y Barcelona, según el último correo; al 33 entre aquella plaza y las capitales de nuestras provincias. Si débiles en extremo eran ya los lazos económicos entre Metrópoli y colonia, con esta enormidad puede decirse quedarán del todo rotos.

«¿Cómo importar productos españoles aquel mermado comercio español? ¿Cómo hacer sus pagos, si el quebranto se como un tercio del capital? ¿Pobres empleados, obligados á girar aquí á las familias que dejaron? ¿Pobres clases pasivas, que de aquellas cajas cobran sus exiguas pensiones? Piensen en el remedio de tan grave daño en el ministerio de Ultramar; piensen, por lo menos, en su atenuación. Esta atenuación ó este alivio podrá venir de la acuñación allí, en aquella fábrica de moneda nacional.

No hay en Filipinas más moneda casi que el peso mejicano, hecho en cualquiera parte ó en cualquiera falsificado, y enviado desde Asia á Manila, á pesar de todas las prohibiciones. Que aquel peso lleve nuestro escudo, que ostente sello nacional, y al cambiarse aquí por nuestra moneda, no impondrá ya, como el mejicano, aquel bárbaro quebranto.

El comercio inglés, además, allí predomina; saldaría su cuenta de cuatro á cinco millones de pesos anuales en moneda nacional, lo cual sería también beneficioso.

Hay que hacer algo con toda urgencia; tal enormidad no puede subsistir.

La situación del Banco Español de la Habana ha mejorado considerablemente desde que se puso á su frente el Sr. García Tuñón. Dificil era la obra de dar vida á casi un cadáver, pero es lo cierto que la confianza empieza á renacer. Sólo es de desear que su organización mejore y que llegue á ser un verdadero Banco de emisión y crédito. Las dificultades mayores, vencidas están. La postulación no es ya, como se creía, y era de esperar, síntoma precursor de su agonía y total ruina, que era lo que inevitablemente le esperaba á haber continuado la marcha descendente que antes seguía.

La última semana de Febrero sufrió el

mercado una depreciación sensible. Los azúcares, base de todas las operaciones, han bajado de 8 1/4 á 5 1/2, influyendo esta baja en los demás valores como consecuencia natural. Las acciones así del Banco Español sufrieron en la misma semana un quebranto de 2 70, bajando de 85 á 33. Cuando el señor Tuñón se hizo cargo de la dirección del Banco, su valor sólo era de 60 por 100.

Dica La Gaceta Médico-Veterinaria:

«En la prensa política de Puerto Rico están sosteniendo una brillante campaña en pro del fomento y mejora de la industria pecuaria del país nuestros queridos amigos señores Camisón y Bermejo, habiéndole apagado los fuegos al ilustre ingeniero agrónomo, pero mal traductor de la *Zoología de Sansón*, Sr. López Tuero, que ahora pretende se cree en Ponce una granja ó estación pecuaria, donde evidenciar su ineptitud zootécnica, como lo están demostrando las creadas en la Península y el mismo Instituto Agrícola de Alfonso XII, cuyo desastre pecuario es espantoso, á pesar del dínal que se ha tirado. «Ya nos ocuparemos más despacio de este asunto, aconsejando ahora á las autoridades y á nuestros amigos ganaderos de Puerto Rico que no consentan esa creación como no sea dirigida por un veterinario zootecnista. De otro modo perderán el tiempo y el dinero.

«A los diputados de la pequeña Antilla en general, y muy especialmente á los señores García Molina y Gascón, que tanto celo demuestran por aquel país, les recomendamos este asunto.»

Por nuestra parte, y siendo un beneficio para la Isla, tomamos de él preferente nota para trabajar con empeño en este asunto.

Según *Las Novedades*, de New York, la subcomisión de Hacienda de aquel Senado presentará el día 23 de Febrero á la comisión en pleno, el proyecto ó proyectos de reforma arancelaria. Decimos proyectos, porque algún corresponsal cree saber que la subcomisión tiene dos en cartera.

Por el uno se hacen importantes concesiones á los diversos senadores que han estado trabajando en pro de sus intereses regionales; y así, se dice, háse procurado conciliar á los de Luisiana, imponiendo á los azúcares crudos un derecho de un centavo en libra, y ganar á los que llevan la voz en nombre de los refinadores, estableciendo una fracción adicional de centavo para los refinos. Se anuncia la imposición de un derecho de 30 centavos por tonelada al carbon de piedra y de 20 por 100 ad valorem al mineral de hierro. Si estas concesiones no satisficieron á los senadores pedregñosos—y se dice que no satisficieron las del azúcar á los luisianeses—créase que la comisión presentará el otro proyecto que viene á ser el aprobado en la otra Cámara, sin modificaciones, creyendo que ha ido todo lo lejos que se puede ó más de lo debido en el terreno de la conciliación, y que resulta excesivamente caro 35 millones de pesos de contribución á los consumidores de azúcar para ganar dos votos.

Todo esto, como va dicho, son meras conjeturas; la verdad se sabrá pronto, tal vez hoy ó mañana.

Sabido es que la aprobación de este proyecto lleva aparejada la denuncia del tratado comercial de España respecto á sus Antillas y los Estados Unidos, pues en él se alteran los derechos del azúcar á su entrada en la República, por lo cual, hácese tiempo que tanto en Cuba como en Puerto Rico, se agita la opinión en pro y en contra, de una parte, de ese nuevo proyecto de Aranceles, y de la otra, del mismo tratado que ha puesto en las manos de los especuladores americanos el comercio principal de las Antillas. Así, pues, por lo visto, pronto saldrán de dudas.

LA VIDA RURAL

No hay persona de mediano gusto que no la deteste; el que puede, huye de ella; sólo viven en los pueblos los que no pueden pasar por otro camino.

El absentismo es una enfermedad que puede calificarse de peste endémica. El propietario prefiere á cultivar las fincas que sus mayores le legaron, marchar á la ciudad á otros gustos, á otra vida y á otras aficiones. Sus hijos, nacidos fuera del territorio, consideran ostracismo la temporada pasada en recoger las ventas en el lugar, y la nostalgia de la ciudad degeneraría en verdadera hipocondría, si se prolongase mucho.

Con este horror á la vida del campo, todo pretenden menos cultivar los fundos heredados, con los que sus mayores llevaron una vida considerada, digna é independiente. El padre huye del campo por la educación de los hijos; éstos ya no volverán, pues médicos, abogados, literatos, etc., prefieren las estrecheces de la vida urbana, con su infinito cortejo de necesidades, á la desahogada del lugar, con las suyas tan limitadas.

Las tierras quedan en manos de colonos que, cada vez más pobres, las laboran peor y producen menos; los pueblos quedan sin personas de posición que ayuden á las cargas; los municipios en manos de mentecatos, sin tener quien les aconseje; los pobres en manos de la más infame usura, sin haber quien les dé una caridad en su inopia, ó quien les anticipe módicamente un socorro.

«Este es el estado actual de los pueblos. A él han venido no sólo por el exodo de los propietarios, sino por las medidas económicas que han tomado los gobiernos, que no parece sino que todos han conspirado contra la agricultura.

En los pueblos no se puede vivir; á los rencores y miserias del lugar, hay que añadir la exorbitante tributación, la manera de extraerla y las pocas ó ninguna garantías que el Estado da á quien tanto exige.

Nosotros que no entendemos nada, absolutamente nada de economía política y hacienda pública, hemos oído hablar de la proporcionalidad y de la difusión del impuesto; también hemos oído que el impuesto era un seguro por el que el Estado, en proporción al tributo, daba garantías sociales; veamos si esto es cierto en la población rural.

La proporcionalidad no parece; pues mientras el opulento comerciante, banquero ó capitalista paga una cuota tarifada ó no paga nada, la propiedad tiene una cuota fija, que si bien está presupuesta en el 21 por 100 de los beneficios, como éstos se estimaron en la confección de los catastros por otros precios más económicos para el cultivo y más remunerador para éste, en algunos casos resulta al 40 y al 50 por 100.

Nosotros mismos, en una esfera bien humilde por cierto, podemos argüir en favor de la no proporcionalidad. Por el ejercicio de una profesión que nos produce 3.500 pesetas, pagábamos 68 de contribución; por un patrimonio que produce 1.000 pesetas, pagamos

421. Esto es nada en comparación de industrias que producen 15, 20 ó 30 mil pesetas y pagan 400 ó 600 de cuota. En los casos más recargados se paga el 10 por 100.

«Este es uno de los puntos que más perjudica á la agricultura, por el desequilibrio económico que se produce y por el que el capital encuentra en todo mejor ocupación que en la agricultura.

«La difusión, ¿en dónde está? Algunos economistas, que se forjan el mundo en el idealismo y no en la realidad, dicen que el impuesto es una especie de lluvia benéfica que llueve sobre el contribuyente otra vez.

«¡Ah! Como ellos viven en las ciudades, así lo entienden. Ven ejército, policía, magistrados, clero, enseñanza, etc. etc., y es claro, al ver todo esto, entienden que saliendo todo del tributo, éste es una lluvia benéfica. Así es, con efecto, para la ciudad que, por cada uno que dá, recibe diez. Pero y para los pueblos, en donde no hay enseñanza, ó si la hay es tan escasa como si no la hubiera, ni seguridad para cosas y personas, ni ninguna garantía social, ¿el impuesto es lluvia benéfica? Los pueblos, por cada uno que reciben, pagan diez; no tienen más vínculo que los ligas con el Estado que los recaudadores de tributos, que los estrujan con los apremios.

«Si el tributo es una prima de seguro, ¿qué se asegura á los pueblos? El impuesto debe ser proporcional á la posición y á los beneficios que el Estado dispensa.

«En este particular tenemos ideas tan exclusivas, que se juzgarán temerarias. A los pueblos pequeños no se les debía exigir tributación, ó muy escasa, pues bastante trabajo tienen con su triste, monótona é insegura vida.

«Tenemos la convicción de que, si á muchas gentes se les obligara á vivir en pueblo, pagarían por proximarse. Casi se debía de remunerar á los que el heroísmo de poblarlos; pero ya que así no sea, cuando menos, en vez de lo que hoy sucede, que se les desuella, debería ser de imponerles tributos muy leves.

«Como la despoblación en los campos se funda en las causas expuestas, y como la reforma socialista proviene del aumento de la población urbana y disminución de la del campo, único valladar que podía contenerla, con la voluntad de Dios y la benevolencia del Director de La Liga, empezaremos á publicar trabajos fundados en la observación que de la vida rural venimos haciendo, no teóricamente, sino sufriendo sus muchas amarguras y pocos placeres.

S. CORELLA. Aragón y Marzo de 1894.

ENTRE DOS ABISMOS

XXXVIII

Es un detalle que se enlaza con el todo de la cuestión que nos ocupa; porque, en esa multitud hambrienta que va y viene como el oleaje, figura el *colono de ayer pobre y honrado*, el vecino laborioso, hoy perseguido, el labrador que vivía con su trabajo en la campiña, obligado á abandonar por necesidad; el vecino de la aldea ó del pueblo, desencantado, convencido de no poder utilizar sus facultades ni en el pueblo ni en la aldea, buscando sitio para recoger su parte en la orgía de los grandes centros... ¿Podrán devolver la reorganización de los antiguos Pósitos esos brazos á la agricultura, esas inteligencias á las industrias, esas iniciativas y actividad arrojadas del templo del trabajo por el látigo de los mercaderes? ¿Podrán contener la emigración los remedios mal zurcidos de los retrazos que simbolizan las leyes y reales disposiciones que se invocan? ¿Ofrecerán siquiera algo nuevo, á trueque del trabajo perdido, del capital deshecho, de la ruina de la industria, que no supo, ni pudo, ni quiso evitar, con sus decantados auxilios? ¿Cómo volver la confianza á los que la han perdido bajo la presión de hechos consumados á su vista y cuyas consecuencias sienten? [Imposible] No hay medios de convencer á nadie de que lo blanco sea negro; pretenderlo es ridículo; insistir, absurdo é criminal.

Los Pósitos murieron, luego deben liquidarse; reunir el capital importantísimo que necesariamente ha de resultar, siempre que se hagan efectivos sus créditos, *caiga quien caiga*,.... y con el acervo total formar la base del Banco Agrícola Nacional que debe sustituirlos, sin pensar en reorganizaciones inútiles ni en gastadas antiguallas. Si el dinero es el nervio de toda empresa, busquemos medios de facilitar al hombre honrado y laborioso, al industrial necesitado, á todos aquellos que por su estado reclaman su ayuda para realizar algo útil, para fomentar la explotación y riqueza del pueblo, ese precioso elemento sin cuyo concurso nada es posible; pero, ¿es eso precisamente lo que pide el país al solicitar la creación de Bancos Agrícolas? No; no es la forma natural del pensamiento que entraña la institución de crédito territorial el Banco Agrícola Nacional ni las diversas formas adoptadas por la asociación para defenderse del enemigo común; pero se ve claro como la luz, que ahí va, que allí quiere ir, y que desea que lo lleven..... aun á trueque de declararse impotente para ir por sí mismo. De tal manifestación no se puede deducir otra cosa.

Comprendo que se pida la liquidación y extinción de los Pósitos y que se aplique su capital á la creación de una institución nueva, que venga á llenar el vacío de las necesidades que aquellos no pudieron satisfacer; es una institución oficial, creada por el Estado; á éste corresponde liquidarla y extinguirla; pero, ¿cómo explicarse la pretensión de establecer Bancos Agrícolas, Cajas de ahorros y otros auxiliares que se piden al Gobierno, cuando dentro de la legislación vigente hay recursos sobrados para su creación, y dar todo el desarrollo posible al crédito territorial á quien quiere utilizarlo? ¿Cómo pretender á título de novedad lo que oportunamente abunda ya por iniciativa particular, sin necesidad de leyes especiales? ¿Por qué pedir lo que la ley autoriza á fundar á todos los ciudadanos que estén en condiciones de ello? Los hechos hablan; no hay más que extender la vista..... allí está el Banco Agrícola de Segovia, fundado dentro de las condiciones legales á que aludo; no necesitó apoyo alguno oficial para establecerse, bastó la iniciativa particular, una poca de buena voluntad y mucha perseverancia..... ¿Por qué no imitar á los segovianos en vez de perder el tiempo esperando el *maná* que ha de arrojar la munificencia oficial.

Aquel establecimiento suscribió fácilmente los 365.500 pesetas de su capital social, bastando tan corta suma para comenzar sus operaciones. En 1889 las imposiciones alcanzaron la cifra de *dos millones seis mil trescientas dos pesetas* sin otro aliciente que el 4 por 100 á los impositores, y realizado operaciones por *seis millones setecientos treinta y nueve mil cinco pesetas*. Los labradores pudieron apreciar, dice la Memoria de donde tomamos estos datos, la diferencia que existe entre el Banco Agrícola bien organizado y esos malaventurados Pósitos, que sólo sirven

en la mayor parte de los casos para saciar la codicia de cuatro *caciques* sin conciencia, ó para servir de modelo como el del Puerto de Santa María.

«No seguiré examinando lo que conocen mejor que yo mis lectores. Segovia no está muy lejos, está en España, aunque no lo parece dada su iniciativas y espíritu de asociación, conservación y prudencia; pero al fin está manifestando la inutilidad de los Pósitos con la utilidad del crédito agrícola; la muerte de aquellos con la vida de éste; ¿por qué no seguir el resto de los españoles ese camino trazado ya, conocidísimo en muchas localidades, sin necesidad de recurrir al apoyo oficial? ¿Por qué ese empeño en pedir al Estado lo que corresponde al ciudadano? ¿Por qué á la colectividad lo que pertenece al individuo? ¿Ah! ¿ese por qué me hace recordar los prejuicios de nuestra zona vinícola en 1860! ¡Es por qué me conduce al estado de inercia en que vejetan unas clases que son explotadas y merecen serlo! ¡Ese por qué es el caballo de batalla que utiliza la usura y el abuso á nombre de los intereses generales, para explotarlos más cómodamente, monstruo que extiende sus tentáculos por todas las esferas de la actividad social, sorbiendo su savia, aprisionando sus movimientos, paralizándolo su curso, cuya vista repugnante me hizo exclamar al comenzar este estudio habiendo del Crédito Territorial Hipotecario con motivo de la crisis jerezana; fundemos un Banco Agrícola Nacional (ya que no es práctico, desgraciadamente, establecer otra cosa) con sucursales y sub sucursales en todos los pueblos cuyos beneficios alcance á todo el país, tan necesitado de ese recurso.

«Hay que crear elementos nuevos en armonía con las necesidades que surgen á cada paso, y tras ellos vendrán los hábitos del trabajo, las ventajas del ahorro, las abundancias del crédito, la holgura y bienestar del menestero, que es lo que ha de facilitar la solución del gran problema. Y, á los que nos arguyan de que no estamos aún bastante adelantados para estimar sus ventajas, contestaremos sencillamente..... «¿pues mirad á Segovia! Colocad una *galera acelerada* de otro tiempo junto á un ferrocarril para demostrar las ventajas de la rapidez de las comunicaciones, y tratad de convencer al público de que utilice la *galera* á pretexo de que está *acostumbrado* al movimiento..... Hablad de las excelencias de los adelantos modernos navegando en un gran *steamer*, y pretendid convencer al mundo que es preferible la *antigua nao* para los grandes viajes. Luchad en la obscuridad cantando las ventajas de la modesta oscuridad, teniendo en la mano el foco eléctrico que ha de iluminar la tierra y disipar todas las tinieblas, y el mundo, indignado, os volverá la espalda, y hará bien, porque pretendéis engañarlo.

«La creación del Banco Agrícola Nacional se impone como la solución más conveniente y práctica que deba sustituir á la extinción de los Pósitos. Quiero esto decir que el Banco se oponga á la creación particular de Caja ó Bancos Agrícolas? ¿Puede ser un ataque á los que existan? De ningún modo: el Estado puede y debe iniciar el movimiento, creando el gran establecimiento que sustituya á la institución de los antiguos Pósitos, utilizando como base el capital de éstos, sin que en ningún caso pueda ser un obstáculo á la iniciativa particular, que debe favorecer en todos; ¿qué ha hecho recientemente ante las necesidades del Banco Agrícola de Segovia? Eximirse por completo del pago de la contribución industrial, que importaba el 17 por 100 de sus utilidades; gloria que debe unir el señor Gamazo á las muchas que ha sabido conquistar su inteligente entereza.

EDMUNDO MAC-CÓSTELLO. Puerto de Santa María, 6 de Marzo de 1894.

CUBA Y EL TRATADO CON LOS ESTADOS UNIDOS

La *Revista de Agricultura*, órgano del Circulo de hacendados y agricultores de la Isla de Cuba, reconoce que el tratado con los Estados Unidos no ha tenido más ventaja que la de salvar á la industria azucarera del peligro con que la amenaza el *bill* Mac-Kinley y la enmienda Aldrich; dos medidas arancelarias que han desaparecido ya y que quitan por lo mismo la razón de ser al mencionado convenio.

La misma Revista, que lamenta el monopolio anglo-americano y no sin razón también el monopolio peninsular, afirma que el convenio hecho con la república Norte Americana y en nada ha favorecido al consumidor cubano, porque á su amparo han elevado los americanos el precio de sus mercancías, lo cual es siempre consecuencia del monopolio y si alguna ventaja resulta, ésta se queda entre el exportador de allá y el vencedor antillano.

«Entanto es cierto este extremo que, según datos que nos hemos proporcionado, el pan en la Isla de Cuba se vendió á igual precio que antes del famoso arrego arancelario, es decir, que en la época en que se exportaban allí las harinas españolas.

«Conviene no olvidar que el Gobierno norte americano, según consta en las notas canjeadas, para evitar los graves perjuicios que á la producción tabacalera de la Isla de Cuba y Puerto Rico se le originan á consecuencia del recargo de derecho impuesto á dicho artículo por la ley Arancelaria de los Estados Unidos, se ofreció á solicitar del Congreso la citada reducción de derechos sobre el tabaco de Cuba y Puerto Rico, y..... efectivamente, el Gobierno norte americano nada ha hecho en este sentido ni nuestro Gobierno se ha tomado tampoco la molestia de reclamarle el cumplimiento de su promesa, en tanto los tabacaleros de la Isla de Cuba han venido soportando un derecho casi prohibitivo, en una nación que disfruta en las Antillas inacabable serie de franquicias.

«Se da además el triste caso, que ya previamos los que impugnaron el tratado con los Estados Unidos, de que los productos consignados en la Tabla A, procedentes de los Estados Unidos entran en la Isla de Cuba libres de derechos de aduana, aun del transitorio que pesa sobre los artículos españoles. De manera que varios artículos, que deben satisfacer, como todos el 10 por 100 de los derechos fijados para los extranjeros, son de peor condición que los norte-americanos, libres en absoluto de todo impuesto.

«Una vez modificado el régimen arancelario en los Estados Unidos, suprimida la cláusula Aldrich y derogadas las primas que se concedían á los productores de azúcares, ha llegado el caso de hacer cesar tan anómalo estado de cosas, contrario á los intereses de España, que debe cifrar constantemente su política en aproximar todo lo más posible sus provincias de Ultramar á la Península. Tan digno de enmienda nos parece el tratado con los Estados Unidos como la situación especial creada á los artículos antillanos en la Península. No se comprende, en verdad, que el azúcar, el tabaco y los aguardientes sean

gravados con altos derechos en el mercado nacional, mientras que los productos peninsulares gocen en Cuba de franquicia ilimitada.

«Apartemos, sí, con nuestra política económica la Isla de Cuba de la anexión comercial á los Estados Unidos, pero aproximémosla en cambio á la Península, merced á un cabotaje recíproco y absoluto, estableciendo un *zollverein* verdad, un verdadero libre comercio entre las provincias de Ultramar y las provincias peninsulares de España, pero defendiendo sus productos de la competencia extranjera con un arancel común, y suficientemente protector.

«Este tienden nuestros esfuerzos, á conseguir:

1.º La denuncia del tratado vigente con los Estados Unidos.

2.º La asimilación arancelaria entre las Antillas y la Península, de manera que no se vean, como ahora, artículos de fabricación nacional, como las harinas, excluidos por completo y en absoluto del mercado de Ultramar.

3.º La consagración de un cabotaje verdad, que facilite el consumo del azúcar y del tabaco de las Antillas á los españoles y el consumo de los vinos, aceites y harinas peninsulares á los antillanos. En este cambio de productos, encontraríamos todos abundantes beneficios y España conseguiría alzar aquellas hermosas islas, de la república codiciosa que hace tiempo tiene en ellas puestos los ojos.

LOS VINOS EN FRANCIA

Malos vientos corren para la agricultura en todas partes; pero uno de sus ramos, la viticultura, atraviesa por crisis verdaderamente honda y general en Europa, no siendo Francia la que padece menos los efectos de ella.

Ha pasado esta nación por un largo período de esterilidad hasta que pudo raponer las vias de los daños que en ellas causara la filoxera, y cuando ha logrado una importante recolección sucumbe el horticultor anegado en su propia abundancia.

Lamentábase éste de la depreciación del producto, de la falta de mercado, y achaca la culpa de todos sus males á la importación en Francia de vinos españoles.

Nuestros vecinos están perfectamente equivocados, aunque de un modo general pudiera asistírles razón al quejarse de la competencia que los caldos de España pueden hacerles en el mercado, debido no sólo á la mejor calidad del artículo, sino á haberse hecho en Francia un mercado que no gusta de otro vino que el elaborado con mostos de España, mercado con que los industriales franceses han sustituido las deficiencias de la producción durante el tiempo que rendían los viticultores escaso fruto.

No es cosa del momento el imponer al consumidor otro gusto distinto al que venía acostumbrado, ni fácil tampoco subordinar, ó supeditar, mejor dicho, los compromisos é intereses de la industria y el comercio á los del agricultor, máxime cuando éste no hace nada por conquistar el favor del público, la preferencia del consumidor, al que hay que complacer siempre, puesto que es el que paga.

Ya han visto de sobra los alarmados viticultores del Mediodía de Francia, y lo comprenden también los representantes en Cortes de esas afligidas comarcas vitícolas, que mientras la industria y el comercio de vinos están necesitados de caldos de color y fuerza indispensables para la elaboración de marcas de vinos de pasto, no puede permanecer más que entornado al vino español el mercado francés; y como ven y comprenden claramente esto los viticultores y los diputados proteccionistas, de ahí es que pidan una suma grande de restricciones que dificulten la introducción de la mercancía vinícola procedente de España, y entorpezcan la circulación y su comercio en Francia, como si ya nuestra exportación no estuviera limitada á bien pequeñas proporciones.

M. Turrel, que defiende con tanto fervor como elocuencia los intereses de la viticultura, ha explanado recientemente en la Cámara de los diputados otra interpelación acerca de la crisis agrícola en apoyo de los viticultores franceses, de quienes dice que no pueden vender sus vinos debido á las facilidades que encuentran los que España importa.

A falta de datos en que apoyar este aserto, dice M. Turrel que España, gracias á lo subido de sus cambios, encuentra considerables ventajas en la exportación de sus vinos, resultando de aquí un verdadero engaño el convenio con España.

Podría sostenerse semejante opinión si los franceses ajustaran el artículo en España en pesetas y lo pagaran en francos; pero no sucede así, puesto que las compras se realizan en pesetas.

No hace aún quinientos días que un fuerte cosechero de la Mancha ha vendido á un comisionista de Burdeos una partida de 15.000 cántaros, de excelente calidad, puesto en vagón á una peseta y cuarenta y cinco céntimos, y el ajuste está convenido en pesetas, y en pesetas está liquidando el negociante la compra, y con todos los cosecheros pasa lo propio. Ignoramos que haya alguno tan afortunado que encuentre clientes generosos en Francia que beneficien las operaciones con la diferencia del precio del franco sobre la peseta española.

La mercancía vinícola, por virtud de la menor demanda y del aumento de las tarifas aduaneras, ha sufrido en España—era lógico y natural que sucediera—gran depreciación: lo prueba el precio de los vinos buenos de Valdepeñas, hoy á cinco, seis y siete reales arroba, ayer, como quien dice, á doce, catorce, dieciséis y hasta veinte reales el cántaro.

M. Turrel refuerza sus observaciones poco afinadas sobre los cambios, con la denuncia de que muchos de los vinos que España importa en Francia entran fraudulentamente bajo el concepto de *admisión temporal*.

Si existe el fraude, deber es de la administración francesa el impedirlo, y si es consecuencia del Gobierno ó de determinados individuos de casas de comisión ó negociantes flojientes, convendría depurarlos, y que se hiciera público eso de las *admissiones temporales* respecto á los vinos, cosa á la verdad de la que no teníamos el menor conocimiento.

«Lo que si estamos conformes con M. Turrel, y al lado de cuantos reclaman el Gobierno francés reformas inmediatas y enérgicas, encaminadas al mejor régimen de las bebidas, es en la adopción de disposiciones severas contra el fraude y la fabricación de vinos artificiales, con lo que no iríamos nosotros perdiendo nada, sino ganando mucho, pues precisamente el fraude en el comercio de vinos y la falsificación del artículo acarrean á España, á más de pérdidas materiales de gran importancia, el descrédito que acompaña á todo comercio ilícito.

«En cuanto á la adición de agua en los vinos que se exportan de España, es consecuencia natural del régimen arancelario á

que someten los franceses nuestra mercancía, toda vez que declaran alcoholizados todos los caldos que denuncian mayor fuerza en la escala de 10 grados y algunas decimas. Como la mayor parte de nuestros vinos exceden de ese limite, los expedidores tratan de eludir la injusticia del tipo fijado para el adeudo en las tarifas de introducción echándole agua, y esto es lo que los franceses quieren ahora restringir, pues de esta suerte colocarse el exportador español en situación muy crítica, de todo punto insoportable; si importaba vinos de más de 11 ó 12 grados, era un adulterador y adeudaría por la tarifa de alcohol, en el caso de que le admitiese aforar el artículo; y si adicionaba al vino alguna cantidad de agua para disminuir su fuerza alcohólica, le acusarían de fraude, repugnándole los vinos como producto de fabricación artificial.

En suma, no queriendo reconocer los viticultores en Francia de que son bastante complejas las causas que influyen en la depreciación de los vinos de consumo común, se reuelven furiosos y angustiados contra los vinos de España, entendiendo que, impidiendo su introducción, recuperarían los vinos claros del Mediodía de Francia el mercado interior.

A la consecución de estos fines tienden todas las excitaciones que desde la tribuna parlamentaria hacen al Gobierno M. Turrei y otros elocuentes diputados en nombre de una clase numerosa que demanda una protección exageradamente absurda del poder público, para sustraerse por estos medios á una ruina segura.

BORDONA.

La higuera y el almendro

Estos precios frutales debe el agricultor cultivarlos con frecuencia, no sólo por el poco coste que origina su cultivo y por su fácil multiplicación, sino también por la abundancia de sus frutos, gran consumo dentro de la nación y notable exportación al extranjero. El producto de la higuera y del almendro son artículos sumamente importantes en la mayor parte de nuestras provincias, y por cierto que merece extenderse para aprovechar terrenos de localidades que con dificultad admiten otros cultivos más económicos y productivos á la vez.

La higuera se acomoda en casi todos los terrenos, con tal que no sean compactos, ni encanagados, dándose mejor en los suelos calcáreos y de fondo; prospera en los valles llanos, laderas y alturas, con tal que éstas no sean de consideración, y no estén expuestas á influencias que le perjudiquen, como vientos fuertes y fríos del Norte, nieves, etcétera.

Las multiplicaciones más comunes de la higuera son: por estaca, sierra, acodo y rama desgajada.

Si es de rama, elijase ésta de unos tres años de edad fresca, con un diámetro de 5 ó 6 centímetros, y que tengan muchas yemas; porque las higueras que tienen la corteza muy lisa y las yemas claras, no prenden tan bien, ni son tan fructíferas.

Las sierras ó renuevos que arrojan al pie, sirven muy bien para plantones, cuando tienen dos años.

Los acodos se hacen en ramas de dos años, procurando dar á la parte que ha de quedar acodada algunas incisiones, para que prendan mejor; á los seis meses se separan para plantarla.

Cuando la plantación se hace con rama desgajada, entérrase la estaca con la parte de corteza desgajada que tenga, porque así prende mejor.

El almendro prefiere terrenos sueltos, cascajos, yesosos y calcáreos; no le conviene la humedad, y prospera bien asociado con la viña.

Su propagación se hace de sierras ó renuevos y de pepita en almáciga, cuidando de trasplantarlo al vivero al somar las pepitas el rejón, cubriéndolas con unos cuatro centímetros de tierra, y á los dos años se trasplantan.

También puede hacerse la siembra de asiento, pero cuesta más su cuidado y es más expuesto.

Pocas labores requieren estos dos frutales, porque viven hasta entre las handurridas de las rocas; pero sí el terreno lo permite, debe ararse de dos vueltas y cavarles los pies.

Respecto á poda, límitese ésta á darle forma al árbol hasta que tenga copa, y después, tanto á la higuera como al almendro, no debe cortárselas más que lo seco y enfermo, y algún que otro vástago chupón que suelen arrojar.

Veán los labradores cómo con estos dos preciosos árboles pueden poblar ciertos sitios inútiles que nunca faltan, por desgracia, puesto que para ello no es menester riego ni hacer grandes gastos, pudiendo obtener productos, pues en el estado de abandono sólo se consigue un gravamen, cual es el de pagar la contribución respectivamente sin ninguna utilidad.

Aproveche todo propietario sus terrenos, pues no hay duda que el suelo que no es útil para un cultivo, puede serlo ventajosamente para otro.

Mucho pudiera decirse sobre la incirnia de nuestros propietarios, que dejan abandonadas sus fincas, y no introducen las mejoras racionales de que son susceptibles.

JUSTO CABALLERO.

EL IMPUESTO DE CONSUMOS SOBRE LOS VINOS

Un diputado del Mediodía ha presentado á la Cámara francesa un proyecto de ley, en el cual se propone la supresión del impuesto de consumos sobre los vinos; y para resarcir al Tesoro de las pérdidas que tal innovación ocasionaría, pretende que se cree un impuesto especial y proporcionado al alquiler que pague cada ciudadano por la habitación en que tenga establecido su domicilio particular, exceptuando de la nueva contribución á los pobres.

El presidente del Consejo, Sr. Casimir Périer, y el Sr. Méline, han declarado que no consideraban oportuna la discusión inmediata de la proposición.

Sin embargo, la Cámara ha resuelto que figure el proyecto en el orden del día. Pero sin esperanza de éxito.

LA SIDRA

Escriben de Oviedo que la extraordinaria abundancia de manzana recogida en la última cosecha ha determinado una depreciación grande en la sidra, abaratándola hasta

el punto de que en algunos pueblos se vende casi de balde. De aquí la terrible propagación de la embriaguez en estos últimos meses y la frecuencia con que cometen delitos de lesiones.

Una borchera de sidra no cuesta en ciertos pueblos más de 25 céntimos.

A pesar de esto, no es posible consumir toda la sidra que se ha hecho, y ha comenzado la exportación en grande escala.

De Galicia y de Andalucía, de Galicia especialmente, hay mucha demanda del rico zumo de la manzana de Asturias. En el puerto de Gijón se han embarcado ya muchas pipas con destino á los puertos gallegos y á Sevilla.

Al principio se vendía la pipa de sidra á seis duros, precio que hace un año parecería fabuloso. La demanda de esta bebida ha subido en pocos días el valor de la sidra, y hoy ya se paga en Gijón la pipa á ocho duros y á ocho y medio.

Si continúa la exportación de sidra ahora que está hecha, elevaránse los precios indudablemente y los cosecheros podrán sacar aún buenos rendimientos del *Ulagar*, cuando ya desahucaban de poder vender las existencias que tenían.

Movimiento de exportación

Durante el mes de Febrero han llegado al puerto de Pasajes, procedentes del interior, 943 vagones conduciendo 10.195 pipas de vino con peso de 6.510 toneladas, y 1.135 toneladas de otras mercancías.

Resultado que en Febrero llegaron á Pasajes 159 vagones más que en Enero, con un exceso de 450 pipas (1.392 toneladas de vino) y 48 toneladas de otras mercancías.

Contra los tratados de comercio

Los productores y vecinos de las provincias de Valladolid, Segovia, Soria, Zamora, Salamanca y Palencia elevarán en breve una razonada exposición á las Cortes, pidiendo que se sirvan negar su aprobación á la ratificación de los tratados proyectados por el señor ministro de Estado.

Su mucha extensión nos priva del gusto que tendríamos de reproducirla en nuestras columnas.

De todos modos los firmantes de ella pueden contar con nuestro débil concurso en sus justas y legales aspiraciones.

EL TRATADO DE LOS ESTADOS UNIDOS

Vuelve á agitarse entre la molinería la idea de pedir la denuncia del tratado de comercio entre España y los Estados Unidos, fundándose en que lo ha infringido una de las partes por la derogación de la cláusula de reciprocidad del vigente arancel. Si tal denuncia se llevara á cabo, volverían nuestras harinas á los mercados de Ultramar, de donde fueron igominiosamente arrojadas; renacería de nuevo la animación en nuestros centros fabriles; la marinería mercante, que yace muerta, cobraría nuevas fuerzas, y todo volvería á la vida y á la actividad que antes tuviera. Pero desconfiemos de que tal suceda, pues en esta nación de vividores políticos, los intereses de la agricultura, de la industria y del comercio, es lo que menos preocupa á nuestros gobernantes.

ACEITES

Los precios de esta grasa tienden á elevarse por lo corta que ha sido la última cosecha casi en toda la Península.

En Barcelona se cotizan actualmente los de Andalucía de 89 á 90 pesetas los 100 kilogramos; los de Tortosa de 90 á 114 los superiores, y á menos de 90 las clases bajas.

En Valencia, los aceites de Sagorbe y Sierra de Espadán, de 1150 á 1250 pesetas los 10 kilos; de Tortosa y Tarragona de 10 á 11, y los de Andalucía de 950 á 10.

De Andalucía sabemos que en casi todos los pueblos productores de la provincia de Córdoba el precio es de 9 pesetas arroba; y que en Málaga la cotización está muy firme, pagándose en puertas á 38 reales y en bodega á 40, siendo la entrada media de unos 500 pellejos diarios. También en Sevilla los precios están firmes, cotizándose ya hasta 40 reales arroba.

En Gijón, importante puerto asturiano y por el cual se surte toda aquella región, los precios oscilan alrededor de 1150 pesetas, con tendencia á aumentar.

Resultados de la poda Gayot

La poda Gayot, como todas las podas largas, da resultados satisfactorios.

Pero siendo mayor la producción con las podas largas que con las podas cortas, naturalmente que se ha de aumentar en proporción la cantidad de abonos.

Hay más, las podas largas cansan más á la cepa, de suerte que cuanto más se aumenta con ellas la producción, más se disminuye el tiempo de duración de las cepas.

La Escuela de Agricultura de Montpellier ha demostrado de una manera irrefutable que la poda que más conviene á los países meridionales, aun después de la introducción de la viticultura americana, es la poda corta, es decir, la poda allí llamada en gobelet, poda que, en último resultado, es la generalmente adoptada y seguida en nuestro país. No hay, pues, para qué cambiar el sistema de poda que venimos practicando desde un tiempo casi inmemorial; lo que sí se debe hacer es fijarse más en bien practicarla.

La única aplicación que das las circunstancias anormales que está atravesando nuestra viticultura á causa de la plaga filoxérica, pueden encontrar en nuestro país las podas largas, no exagerando su longitud, es para obtener el máximo rendimiento de un viñedo atacado y ya condenado á desaparecer dentro de breve plazo, y aun así, débase obrar con cautela, procurando prolongar lo más posible su existencia, aumentando las estercoladas en proporción.

MARIANO CALDEVILA Y PUJOL.

DE TODAS PARTES

Trátase de establecer en Alcañiz (Teruel) un Banco Agrícola bajo la protección y por

iniciativa del ayuntamiento de dicha ciudad. Vaya nuestro aplauso entusiasta á aquellos concejales que han iniciado el pensamiento para procurar el desarrollo y fomento de nuestra abitada agricultura.

Un periódico francés, que combate la elevación de los derechos de aduana sobre los cereales, hace notar que el precio del quintal métrico de trigo fué durante el mes de Diciembre último en París, 20'13 francos; en Burdeos, 27'20; en Lyon, 20'60; en Nancy, 20'33; en Berlín, 18; en Viena, 16'20; en Londres, 15'33; en Bruselas, 14; en Amsterdam, 13'53; en Chicago, 12'66; es decir, que el trigo cuesta en Francia 10 por 100 más que en Berlín, 20 más que en Viena, 25 más que en Londres, 30 más que en Bruselas y cerca de 40 más que en Chicago.

Los derechos de importación son en Francia 5 francos por cada cien kilogramos; en Alemania, 6'25; en Austria, 3'75, y en los Estados Unidos, 4'79.

Se ha formado en Bélgica una Compañía con un capital de 15.000.000 de pesetas, para explotar cobres argentíferos en Vernoroff-Borr y cerca del lago Onégá. Aun cuando á la Compañía se la llama belga rusa, todos los interesados en ella son belgas.

El director de la Granja del sexto distrito, Sr. Gordillo, ha verificado recientemente experiencias para combatir la roya del trigo, con excelente resultado; empleó el sulfato, espolvoreando después con cobre disuelto en agua, en proporción de 3 por 1.000, y pulverizado con azufre precipitado, y la propagación de la plaga se paralizó.

El coste de este tratamiento es económico, pues no excede de una peseta por hanegada.

En Sopón (valle de Cabuérniga) tratase de establecer una gran fábrica de quesos, que inaugurará en aquella comarca una industria adecuada al país, cuyo principal elemento de vida es la ganadería.

Procedentes del extranjero han llegado á Santander parte de los útiles necesarios para la fabricación.

En los almacenes generales de Valladolid han entrado ayer 659 fanegas de trigo, pagándose de 41'25 á 41'75 reales las 94 libras. De centeno entraron 120 á 24'25.

En el Canal entraron 350 fanegas de trigo que se pagaron de 40'50 á 41 reales las 94 libras.

El «Turtó de coco» sigue siendo muy solicitado para alimentar los ganados, especialmente aves de corral, cerdos, vacas y caballerías, con lo cual se obtiene una grande economía.

En estos días ha sufrido alguna alteración el precio y se vende hoy en Barcelona á 17 pesetas 100 kilos y en Zaragoza á 20, con 0'50 pesetas de bonificación si se toman de una vez 500 ó más kilos.

Segun dice *El Comercio*, de Dania, este año ha sido escasa la cosecha de pasas, y las existencias desaparecieron pronto, principalmente en cuanto sea un hecho la reducción de las tarifas aduaneras de los Estados Unidos; hay quien da por seguro que las pasas de la futura cosecha se pagarán á 25 pesetas quintal.

MERCADOS NACIONALES

El vino de Champagne prospera que es una bendición, sin contar, por supuesto, el que se fabrica en droguerías y laboratorios particulares, para alegrar los postres de los banquetes modestos.

El valor de los vinos recolectados en 1844 á 56 que no llegó más que á 6.635.000 francos, ascendió en 1891 á 24.243.996. Esto es, que en menos de medio siglo casi se ha cuadruplicado este producto.

En Francia se consume próximamente la cuarta parte del vino recolectado.

Mientras se exportan al extranjero cerca de 17.000.000 de botellas, en Francia sólo se consumen 4.800.000.

Ahora se presenta el siguiente problema: Dadas las cifras de la anterior estadística, averiguar el número de *plumas* aristocráticas que se toman cada doce meses.

RIOSECO

Nuestro mercado de trigo continúa en la misma situación que los anteriores días, pagándose al detall á 39 1/2 reales las 94 libras. En partidas hay, á la hora en que escribimos, alguna mayor resistencia por parte de los tenedores, apoyados sin duda por la firmeza y tendencia á mejorar que se nota en Valladolid, y la oferta que se hacía á 39 3/4 reales se ha elevado á 40, habiendo pedidos sólo á 39 1/2.

Las entradas, ni disminuyen ni aumentan; siguen al nivel natural de la época consistiendo en unas 4.500 fanegas durante la semana. La salida por el Canal suma 241.780 kilogramos de trigo y 34.500 de harina y por ferrocarril 50.000 kilos de trigo, 201.080 de harina y 18.253 de salvados.

En Valladolid se paga el trigo al detall de 41 1/4 á 41 1/2 reales las 94 libras; de Medina no hemos recibido parte; en Villalón sigue á 39 1/2 y á este tipo se cotizan en Palencia las 92.

Ribadavia

En toda esta región se producen excelentes vinos que pueden decirse maduros; tan secos y tan hechos como en cualquiera otra comarca de España, tintos, buen color y una finura y transparencia que seduce. Ha habido escasa cosecha, y se venden de 40 á 50 pesetas el moyo (127'68 litros), precio bastante remunerador, y aún sería más elevado si no fuera por lo mucho que se trae de Castilla y Rioja.

Calacitón

Los sembrados tardíos ya principian á resentirse de la sequía, pero más que todo los olivos necesitan humedad. Hay 2.800 hectolitros de vino 15° á 1 y 1'25 pesetas decalitro, 600 de aceite, á 10 pesetas el superior y á 6'50; caña, 4'75 á 5; habas mazaganas, 11'25 á 11'50, morunas, 11'75 á 12; garbanzos gordos 25 á 32'50; menudos, 22'50 á 25; altramuz, 8'50 á 9; arbojones, 12 á 12'50.

Tudela de Duero

La cosecha de cereales se presenta buena y el tiempo es propio de la estación. Trigo, 40 reales fanega, común, 37; centeno, 24; ce-

bada, 23; avena, 15; garbanzos, 110 á 120; muelas, 40; guisantes, 40; vino blanco, 10 reales cántaro, y tinto, 9 á 10 id. los 16 litros. Quedan muchas existencias de vinos.

Mengibar

Sembrados con buen aspecto, pero si pronto no llueve se perderán por completo como el arbolado. Trigo, 15 pesetas fanega; cebada, 7'50; garbanzos, 20 á 25; habas, 10; vinagre, 3 á 4 pesetas arroba, y aceite, 9. Todo al alza en vista de la sequía.

San Martín de Valdeiglesias

Los campos presentan buen aspecto y la sementera de garbanzos se hizo en excelentes condiciones, mas á pesar de todo, contendría que lloviese pronto. Hubo poca oliva pero el caldo abundante y de buena calidad. Hay buenas existencias de vinos comunes y naturales pero apenas se vende, siendo su precio actual 18 reales arroba (16 litros) y 2'50 á 3 reales de gasto además por ponerlo en la estación de Robledo. Trigo 43 reales fanega, algarrobas 17 y centeno 25.

Ciudad Real

Candeal, á 12 pesetas fanega. Trigo mocho, á 11'50 id. id. Centeno, á 7'50 id. id. Cebada, á 4'50 id. id. Panizo, á 12 id. id. Vino tinto, á 2 pesetas arroba. Idem blanco, á 2 id. id. Aguardiente de 26 grados cubierto, á 10 idem id. Vinagre, á 1'75 id. id. Habichuelas, de 4'75 á 4 id. id. Patatas, á 1 id. id. Aceite, á 12'50 id. id.

Medina del Campo

Trigo 39 3/4 á 40 1/4 reales las 94 libras; entrada 2.400 fanegas. Centeno 24 id. las 92 id.; id. 300 id. Cebada 20 y 21 id. fanega; id. 500 id. Algarrobas 22 y 23 id. id.; id. 400 id. Guisantes 31 id. id.; id. 100 id. Muelas 40 id. id.; id. 30 id. El mercado indeciso, entradas corias. Ofertas de trigo á 40 3/4 sobre vagón; centeno 24 3/4, sin tomadores.

Alba de Tormes

Trigo de 38 á 39 reales fanega. Cebada de 21 á 22. Centeno, de 21 á 22. Algarrobas de 25 á 26. Garbanzos superiores de 150 á 160; id. medianos de 120 á 140; id. pequeños de 65 á 90 reales fanega.

Salamanca

Precio de cereales hoy en esta capital: Trigo 38 y 38 1/2 reales las 94 libras, fuera consumos. Centeno 24 y 24 1/2 reales fanega. Cebada 22 y 23 id. id. Algarrobas 21 y 25 id. id. Trigo de rentas superior de buen peso, ofrecen una partida importante á 39 reales, la pagan á 35 3/4, que no la caden.

Santa Cruz de Mudela

Con la falta de agua se presagia mal año para los cereales. Se han contratado 5.000 arrobas vino blanco á 6 reales los 16 litros, pago al contado, y se han medido otras tantas en el mes á 6'50 y 7. Hay muchas existencias, especialmente de tintos. Candeal, 12'50 pesetas fanega; garba, 12; cebada, 5 á 6; vino tinto, 2 pesetas arroba; blanco, 1'50 á 1'75, y aceite, 10 pesetas los 11'50 kilos.

Balmiel

Han caído abundantes lluvias, y el estado general de la agricultura es bueno. Trigo, 12 pesetas fanega; candeal, 11'75; garba, 10; cebada, 5; centeno, 7; panizo, 7'50; anís, 30; vino tinto, 1'50 pesetas arroba, blanco, 1'12; vinagre, 1; aceite, 10'25; aguardiente, 8'50, y patatas, 0'90.

Erija

Campos buenos, pero se deja sentir la lluvia, lo cual ha hecho que suban algo las semillas. El trigo no ha variado en precio, y quedan muchas existencias. Trigo fuerte, 12'50 á 13'50 pesetas fanega; blanquillo, 12'25 á 12'75; cebada, 6'50 á 6'75; avena, 6.

Almería

Las recientes lluvias han mejorado notablemente los sembrados, pero en algunos pueblos se ha perdido bastante ya con la prolongada sequía. Trigo, 13 á 15 pesetas fanega; cebada, 7 á 8; maíz, 9 á 10; naranjas, 7 reales ciento; limones, 5; dátiles, una peseta rama, pepinos de plátano, 0'20 pesetas uno y habas, 10 reales quintal.

Fuente la Higuera

Ha habido tal temporal de lluvias que los campos están inmejorables en toda la comarca. Se ha vendido casi todo el vino tinto desde 0'50 á 3, 3'50 y 4 reales cántaro y para los alambiques se cotiza á 2'20. Trigo, 190 reales cahí; cebada, 84; centeno, 120; avena, 55; aceite, 4 reales arroba; ovejas, 100 á 140, y corderos, de 60 á 80. Alza en los granos.

Matapozuelos

Los sembrados están adelantados con el arico pero ya necesitan humedad. Trigo, 40 reales fanega; centeno, 25; cebada, 21; algarrobas, 24; garbanzos, de 90 á 160; vino blanco, 12 reales cántaro, y tinto, 13.

Cocentaina

Están suspendidas las labores agrícolas por las excesivas lluvias que cayeron del 19 al 25 del pasado. La clase jornalera sin trabajo y en la mayor necesidad. En vinos se observa tendencia al alza habiéndose vendido ya alguna partida á 4 reales cántaro (11 litros). Las últimas lluvias aseguran una buena brotación en las viñas y olivos.

Requena

Por fin llovió copiosamente y la situación ha cambiado empezándose el cultivo de la viña. Los sembrados se pondrán desconoci-

dos. Sigue la animación en la venta de los vinos buenos. Trigo, 11'50 pesetas fanega; cebada, 6; avena, 4; azafrán, 24 pesetas libra de 460 gramos, y vino tinto superior, 6'50 reales arroba (16 litros).

Auguenciana

Sembrados buenos y ya se concluye la poda. Se han vendido 5.000 cántaros de vino á 5, 5'50, 6 y 6'25 reales los 16'04 litros notándose alguna animación estos días.

Baños de Ebro

Cosecha de oliva mediana pero paga muy bien. Jornales para la cava á 5'50 y 6 reales. Se agita la idea de construir un puente sobre el Ebro cuyo pensamiento si se realiza favorecerá mucho la exportación de estos riquísimos vinos porque solo hay una mala carretera. Se han vendido para Bilbao dos cubas de vino á 18 y 14 reales los 16'04 litros.

Torre de Esteban Hambran

Los vinos resultan de muy buena calidad no fallándoles riqueza alcohólica y siendo también su color natural muy bueno. Trigo, 12 pesetas fanega; aceite, 11 pesetas arroba (11'50 kilos), y vino tinto, 2 pesetas arroba (16'20 litros).

Logroño

Continúa la venta de vinos para el interior, oscilando los precios entre 6 y 9 pesetas hectolitro; muy poco sale para el extranjero, y eso de vinos finos y algo de mucha fuerza alcohólica y color.

El mercado de granos y carnes sin variación.

Continúa la molinda de aceitunas, siendo muy pequeña la cosecha, pero muy buena la clase de aceituna que se obtiene.

El tiempo, primavera

El mercado de granos y semillas presenta pocas variaciones. En la capital tienden á la baja la cebada, avena y los yerros, sosteniendo los precios los demás productos. En Ejiña la cebada ha tenido una ligera subida.

El mercado de aceite ha tenido en esta semana bastantes oscilaciones, dependientes de la calidad del producto y de la mayor ó menor demanda, pero predomina la tendencia al alza, por ser escasas las existencias en todos los centros olivereros.

En el mercado de cerdos persiste la baja, por terminar pronto en los principales mercados la matanza de aquéllos y desear los ganaderos deshacerse de las existencias que tienen, por cuya razón es bastante grande la concurrencia de este ganado al mercado.

El tiempo continúa seco, contrariando las esperanzas de los agricultores, que empiezan á temer por el porvenir de la cosecha.

En los demás productos no hay variación.

Tarragona. Han estado bastante concurridos los mercados de la semana, pero las operaciones realizadas no fueron de importancia.

Los vinos del Priorato han tenido una pequeña alza en su precio máximo; en cambio, las clases inferiores han sufrido depreciación.

En vinos blancos y mistelas se ha operado muy poco.

Los aguardientes y alcoholes, muy encalmados y con tendencia á la baja.

En aceites se verificaron bastantes transacciones.

Las algarrobas y el maíz han sostenido sus precios.

Los demás productos no han tenido variación.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba EMISIÓN DE 1886

31.º sorteo

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Plá, el 31.º sorteo de amortización de los Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el artículo 1.º del real decreto de 10 de Mayo de 1886 y real orden de 13 de Febrero de este año, han resultado favorecidas las 14 bolas

Números 37—406—1.740—2.015—2.037—3.293—4.196—5.524—5.630—6.867—7.117—8.081—8.369 y 8.760.

En su consecuencia, quedan amortizados los 1.400 billetes números 3.601 al 3.700—40.501 al 40.600—173.901 al 174.000—201.401 al 201.500—203.601 al 203.700—329.201 al 329.300—419.501 al 419.600—552.201 al 552.400—562.901 al 563.000—686.601 al 686.700—711.601 al 711.700—808.001 al 808.100—836.801 al 836.900 y 875.901 al 876.000.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Abril próximo á percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, mas el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona, 1.º de Marzo de 1893.—El Secretario general, Aristides de Artinano.

IMP. DE E. MAROTO Y HERMANO, PELAYO, 34



La medicación más poderosa que puede emplearse en la curación de las afecciones CLORÓTICAS, ESCROFULOSAS y TUBERCULOSAS (colores pálidos, tumores frios, menst-truaciones difíciles, pérdidas blancas) ANEMIA. El mejor fortificante para los temperamentos linfáticos, débiles y empobrecidos. De venta en todas las farmacias del mundo. Depósito general: Almería, Farmacia de VIVAS PEREZ

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA
Gran Establecimiento de arboricultura
Y FLORICULTURA

DIRECTOR PROPIETARIO
D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA
Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida
Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.

FRUTALES DE TODAS CLASES, los más superiores y nuevos que en España se conocen.

ARBOLES MADERABLES, de paseo y de adorno.

PLANTAS DE JARDINERÍA; todo cultivado con el mayor esmero y a precios sumamente económicos.

VIDES AMERICANAS

de producto directo y para *porta-ingerto*, de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente a este importante ramo.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España

Se enviará el catálogo general y el de precios corrientes de este año, gratis por el correo a quien lo pida.

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Géneros para la medida
y abundante surtido en trajes para niños

PRECIO FIJO

3, Preciados, 3 (esquina a la de Tetuán)

TELÉFONO, 661

LÍNEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPANIA DE NAVEGACION "LA FLECHA"
SERVICIO DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS **Ida, Benita, Rita, Paulina y María**
El 21 de Marzo saldrá el vapor español **PAULINA**, admitiendo carga y pasajeros.
Sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.
Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo sin embargo en Santander el día anterior a la salida de cada buque, con cada remesa, deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual podrá hacer esta Agencia con la mayor economía. Para solicitar cabido y para más informes, dirigirse a su consignatario.



DEPÓSITO: PALACIO DE LA EQUITATIVA
CALLE DE SEVILLA, TELEFONO NÚMERO 555

Pídase esta acreditada y excelente marca de vino tinto superior de mesa, en todas las Fondas, Restaurants y almacenes de Ultramarinos.

Se admiten Agentes para todo el mundo con buenas referencias ó garantías.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, a partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada 4 jueves, a partir del 26 de Enero de 1893.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Cuatro viajes anuales para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—*Servicio de Tánger.*—El vapor *Joaquín del Piñero* sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aciso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La *Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Señores Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

ALMANAQUE-GUIA

PARA LOS EMPLEADOS DE LA

COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS

Publicación utilísima para el personal de la Compañía, por hallarse recopiladas todas las disposiciones y Reales órdenes que se refieren a los servicios de Tabacos, Timbre y Giro mútuo. Indispensable para los *expendedores*, que encontrarán en este libro cuanto puede interesarles para el buen desempeño de su cargo.

Precios: En Madrid, 1 peseta; en provincias, 1'50 pesetas; Ultramar y extranjero, 2 pesetas.

Los pedidos se dirigirán a la

ADMINISTRACIÓN, CALLE DEL GENERAL CASTANOS, 11

CARTILLA DE AGRICULTURA

PREMIADA

EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA

POR

DON EMILIO GASCÓN

Profesor de la Escuela Normal de Ciudad Real

Esta obra es de grandísima utilidad para las escuelas de primera enseñanza, aprobada por el Consejo de Instrucción pública como texto.

Sus cinco numerosas ediciones publicadas dicen mejor que nada sus bondades.

Su precio es de 0'75 pesetas, y una docena 8. Los pedidos al autor.

Calle de Balleste, 4.—Ciudad Real

POBLACIÓN	NOMBRE DEL ASEGURADO	Número de la póliza	Capital pagado Pesetas	Días transcurridos entre la presentación de las pruebas y el pago
Madrid.....	D. Joaquín Gallardo.....	285.299	75.000	El mismo día.
Badajoz.....	D. Marcelino García.....	277.500	60.000	15 días.
Valencia.....	D. Antonio Vives Ciscar.....	241.551	50.000	5 »
Madrid.....	D. Ventura Roqueta Isern.....	301.553	50.000	4 »
Barcelona.....	D. Antonio Artigas.....	290.098	52.400	18 »
Vigo.....	D. Juan Lendi.....	334.981	50.000	El mismo día.
Barcelona.....	D. Alejo Soujol y Manitte.....	302.025	158.350	2 días.
Málaga.....	D. Manuel Loring Heredia.....	353.975	80.000	15 »
Barcelona.....	D. Francisco de Paula Campá.....	285.298	75.000	10 »
Barcelona.....	D. J. Vidal Rivas Torrens.....	273.408	250.000	El mismo día.

En 1893 ha pagado, entre otras varias pólizas, la núm. 534.845 del Excmo. Sr. D. Cristino Martos Balbi, por 100.000 pesetas, al siguiente día de recibir las pruebas completas del fallecimiento.

Aunque la puntualidad en el pago del siniestro es la condición primordial del seguro de vida, y de suponerse que todas las Compañías aseguradoras habrán de extremar en el cumplimiento de tal obligación, ciertamente que ninguna puede acreditarla mayor que La *Equitativa*. Situación financiera en 1.º de Enero de 1893:

Activo.....	793.233.719'54 pesetas.
Pasivo.....	631.592.500'76 —
Sobrante.....	161.641.218'78 —
Seguros en vigor.....	4.410.111.834'71 —

Sucursal de España. Madrid, Alcalá, 18 (Palacio de su propiedad).

THE EQUITABLE LIFE

ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

Su Sucursal de Madrid, autorizada por Real orden de 10 de Octubre de 1882, ha pagado desde dicha fecha, hasta el 31 de Diciembre de 1892, a familias españolas, la suma de pesetas **5.841.650'85**, con la prontitud en el pago que acreditan los siguientes importantes siniestros:

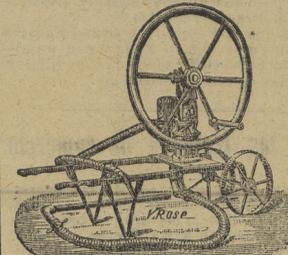
LÍNEA DE VAPORES "SERRA"
Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA
SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA
Los vapores nombrados a continuación tres, serán despachados como sigue:
ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	ENRIQUE	21 de Marzo.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	SERRA	28 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	ERNESTO	4 de Abril.

Los magníficos vapores ENRIQUE y ERNESTO convenientemente habilitados admiten pasajeros de 3.ª a los siguientes precios:
Habana, 160 ptas.; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210 y Cienfuegos, 195.
Las literas están situadas en el centro del buque bajo el Puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.



GRAN DEPÓSITO

DE MÁQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

Arados.—Aventadoras.—Guadañadoras.—Segadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Corta-raíces.—Corta-pajas.—Desgranadoras de maíz.—Prensas para paja.—Trilladoras.



Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufar.—Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.

Pulverizador NOEL..... 55 pesetas Pulverizador EXCELSIOR..... 45 pesetas
— RELAMPAGON.º 1. 45 » Aparatos de tracción. De 200 á 100 »
— — n.º 2. 35 » Fuelles para azufar. De 5 á 12 »

ALBERTO AHLES—Paseo de la Aduana, 15, Barcelona
Antigua Sucursal de la casa NOEL de París

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, TES
50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20.—MADRID

VINOS TINTOS
DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ÁLAVA)
DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL



PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO

VINO EN SU

	2.º AÑO Pesetas	3.º AÑO Pesetas	4.º AÑO Pesetas	Peso aproximado Kilo.
Barrica de 225 litros con doble envase.....	230	280	350	300
Barril » 100 »	110	130	160	140
Id. » 75 »	85	100	120	112
Id. » 50 »	60	70	85	80
Id. » 25 »	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.....	»	»	50	50
Id. » 12 »	»	»	25	25
Id. » 25 medias botellas.....	»	»	32	30

Todos los envases se envían precintados.
Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Álava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.
Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España

Alicante: Sr. Torras y Uriarte, calle de San Francisco, núm. 74.
Almería: D. Juan Antonio Martínez. Reyes Católicos, 2.
Alcoy: D. Vicente Igual. Vall, 2.
Avila: Sres. Alvarez y Garcinoro. Plaza del Alcázar, 24.
Barcelona: D.ª Ana Guimerá, Viuda de Ferrando. Calle de Junqueras, 5, 3.º.
Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri. Estufa, 19.
Burgos: D. Adolfo Mazón, Lain-Calvo, 2 y 4.
Cáceres: D. Antonio Lozano. Pintores, 4.
Cartagena: Sres. Alfonso Victoria é hijo, Puerta de Murcia, 37.
Córdoba: D. Pedro Dorronsoro. Paraíso, 14.
Coruña: D. Jorge Navarro. Santa Catalina, 1.
Id. Sres. F. Martínez y Compañía. Real, 58.
Eeija: D. Agustín Toneru, Duque de la Victoria, 6 y 8.
Gijón: D. José García Bosquet, Corrida, 38.
Granada: Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Ingles, San Matías, 2.
Huelva: D. Jorge Navarro. Concepción, 12.
Jaén: D. Manuel Mediano. Cerón, 5 y 7.
Id. D. Yanciel Sánchez Padilla. Maestra baja, 37.
Linares: D. Manuel Paso Rubio, «La Verdad», Pasaje del Comercio, 3.
Logroño: D. Mariano Lucía. Portales, 86.
Madrid: Sres. Baldomero y Honorio. Sevilla, 14.
Málaga: D. Leovigildo García Fernández, Mesón de Vélez, núm. 1.
Murcia: D. Patricio Seiquer.
Oviedo: D. Nicolás G. Mori y Piedra, Mon, 26.
Palma de Mallorca: D. Mateo Pascual Vidal.

Pamplona: D. Tomás Zabalo. Ciudadela, 11.
Puerto de S. María: D. José L. García. Luna, 48
alamanca: D. Modesto Ciller Miñano, Rua, 13 y 15.
San Sebastián: Sres. Balaguer, Coll y Ripoll.
La Mallorquina, Plaza de Guipúzcoa.
Id. D. José Echave, La Urbana, Plaza de Guipúzcoa, 15.
Id. D. Próspero Delbos. Legazpi, 6.
Id. D. José García. Garibay, 5.
Id. D. Marcelino Almeida, Id. 34.
Id. D. Casto Mocoora, Legazpi, 5.
Id. D. Francisco M. Boada, Reina Regente, 2.
Id. D. José Arana, Ultramarinos y casa de Cambio, Alameda, 13.
Santander: Sres. Saro y Pardo, calle del General Espartero, núm. 5.
Segovia: D. Felipe Ochoa. Juan Bravo, 5.
Sevilla: Sres. Juan y José M.ª de Omedo, Sociedad en comandita, Alameda, 31.
Valencia: D. Julio Matton. Bajada de San Francisco, 13.
Valladolid: D. Manuel Gutiérrez Meneses. Calle de Santiago, núms. del 5 al 13.
Id. D. Eudasio López Civera, calle de Santiago, núms. 1 y 3.
Vitoria: D. Pio Páramo. Estación, 17.
Id. Sres. Manuel Pérez y C.ª, Postas, 16.
Id. Sres. Sucesores de Apraiz. Postas, 8.
Zamora: D. Wenceslao Calvo Aguado.
Zaragoza: D. Conrado A. Amburo, Torre Nueva, 32.
Id. D. Leoncio Padules Oliván. G. del Pilar, número 32, ultramarinos.
Id. D. Miguel Mur, Coso, 37.

Precios en estos depósitos

Caja con 25 botellas vino en su 4.º año. Pesetas.....	60
Id. » 12 »	30
Una botella	2'50
Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.º año.....	36
Una media botella de vino en su 4.º año.....	1'50

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor 0'25 pesetas por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la mallá de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.

No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA, MANILA

DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO DE TODAS LAS EXPOSICIONES

Haciendas de SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCIÓN

FÁBRICA «LA FLOR DE LA ISABELA»

Propietaria de las marcas «MEISIC», «CAVITE», «MALABON», «LA PRINCESA»

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES

se venden sus elaboraciones en todas las expendedorías de la Compañía Arrendataria de Tabacos

GUANOS Ó ABONOS MINERALES

DE LA COMPANIA AGRICOLA

Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

Medalla de oro en las Exposiciones Universales de París y Barcelona. Gran diploma de honor en Londres. Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador, hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

NO HAY AGRICULTURA POSIBLE SIN ABONAR LAS TIERRAS

Éxito grandísimo en todos los terrenos de España.

DIRECCIÓN: MADRID, PRECIADOS, 35

LOS GRANDES ALMACENES DE EL SIGLO

DE BARCELONA

Este inmenso y acreditado establecimiento acaba de publicar el catálogo de la próxima temporada de verano, ilustrado con profusión de grabados y figurines de la última moda para señoras, caballeros y niños.

El catálogo y muestras se remiten gratis á quien lo solicite por correo á los propietarios de los citados almacenes, Sres. Conde, Puerto y Compañía, Rambla de los Estudios, 5 y 7, Barcelona.